

**AUTORIZA FUNCIONAMIENTO ESCUELA DE
"TODO TRANSPORTE LTDA.", PARA IMPARTIR
CURSOS CLASE "B "EN LA COMUNA DE LOS
LAGOS.**

LOS LAGOS, 08.06.2015.

VISTOS: ESTOS ANTECEDENTES:

_ Solicitud de autorización de funcionamiento de Escuela de Conductores Todo Transporte de fecha 01 de Junio de 2015.

_ Resolución Exenta N° 714 de la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones que aprueba el Programa de Enseñanza de Escuela de Conductores No Profesionales o clase B a la Escuela de conductores todo transporte en las comunas de Lanco, Paillaco, Futrono, Los Lagos y Mafil.

_ Informe de la Dirección de Transito de fecha 08 de junio de 2015, según el cual la Escuela de Conductores "Todo Transporte.", cumple con lo establecido en el D.S N° 39 REGLAMENTO DE ESCUELA DE CONDUCTORES del 20 de Marzo de 1985.

_ Certificado de la Dirección de Transito que define circuito para la realización de clases prácticas de conducción.

TENIENDO PRESENTES: lo establecido en la Ley 18290 Ley de Tránsito, lo dispuesto el D.S. N° 39 de fecha 20 de marzo de 1985, las atribuciones que me confiere la Ley 18695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO No. 801 /

1.- **Autorizase** el funcionamiento de la escuela de Conductores profesionales TODO TRANSPORTE LTDA, para impartir cursos Clase "B", en la comuna de Los Lagos

2.- La Escuela de conductores profesionales deberá funcionar de acuerdo a lo señalada en el D.S. N° 39 de fecha 20 de marzo de 1985.

3.- El domicilio de la escuela de Conductores será Gastón Burgos N° 197, Los Lagos

4.- Carabineros de Chile, la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones e Inspectores Municipales tendrán a su cargo velar por el cumplimiento del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE


VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (s)


GERARDO TORRES TOLEDO
ALCALDE (S)


VISTO BUENO CONTROL

GTT/VIR/VIR./vir.
DISTRIBUCION:

- Carabineros de Los Lagos
- Archivo OIRS (2)
- Archivo Tránsito. (2)
- Escuela de Conductores
- Secretaria regional Ministerial de Transporte